SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
PALMIRA, 06 DE JUNIO DE 2024	0965577-9	01313998599

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
GRETTY CRISTINA LOZANO RAMOS	10974	2625	13998599

TOMADOR	NIT
GRUPO EMPRESARIAL B&M S.A.S.	9003793734

ASEGURADO	NIT
GRUPO EMPRESARIAL B&M S.A.S.	9003793734

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 30 53 20 APT 101 B	PALMIRA	2285362

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CR 30 # 53 20 101	PALMIRA	VALLE DEL CAUC	SECTOR COMERCIAL

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
ABARROTES (VENTA DE)	7 - 226

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	260.000.000,00	260.000.000,00	0	318.767	60.566	379.333

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
04-JUN-2024	30-NOV-2024	179	$318.767	$60.566	$379.333

VALOR A PAGAR EN LETRAS
TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
04-JUN-2024	30-NOV-2024	1	$260.000.000,00	$0,00	$260.000.000,00

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2625	CUM001	01	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
10974	GRETTY CRISTINA LOZANO RAMOS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	NATURAL	100,00	318.767

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 30 NO. 26-62 PISO 2
PALMIRA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
PALMIRA, 06 DE JUNIO DE 2024	0965577-9	01313998599

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
GRETTY CRISTINA LOZANO RAMOS	10974	2625	13998599

TOMADOR	NIT
GRUPO EMPRESARIAL B&M S.A.S.	9003793734
ASEGURADO	NIT
GRUPO EMPRESARIAL B&M S.A.S.	9003793734
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 30 53 20 APT 101 B	PALMIRA	2285362

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012003937732. NO. DE CONTRATO CO1.PCCNTR. 6393381 DE 2024.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 260,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO CO1.PCCNTR. 6393381 DE 2024.
.
SE GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL CONTRATO CO1.PCCNTR. 6393381 DE 2024 REFERENTE A OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS - CGTS - OFERTA REGULAR.
.
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: SUBLIMITADO AL 100% DEL AMPARO BASICO POR EVENTO/VIGENCIA SEGÚN TEXTO DEL CONDICIONADO GENERAL
.
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SUBLIMITADO AL 100% DEL AMPARO BASICO POR EVENTOY EN EL AGREGADO ANUAL; ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL QUE TENGA EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTAS,EN CASO DE QUE NO ESTE CONTRATADO, LA COBERTURA APLICARA EN EXCESO DE $20.000.000= SIEMPRE Y CUANDO SEA SOLIDARIA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE NUESTRO ASEGURADO.
.
RC VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, COBERTURA AL 100% BASICIO EVENTO / VIGENCIA, MAXIMO $700.000.000. ESTE SUBLIMITE OPERA EN EXCESO DEL LÍMITE DE RC DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES MÍNIMO DE COP$100.000.000, EN CASO DE QUE EL VEHÍCULO NO CUENTE CON PÓLIZA DE RC, SE APLICARÁ ESTE VALOR DE COP$100.000.000 COMO PRIORIDAD
.
GASTOS MEDICOS: SEGÚN TEXTO DEL CONDICIONADO GENERAL
.
NOTA: DEDUCIBLE DE TODA Y CADA PERDIDA EL 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 60 SMDLV A EXCEPCION DE GASTOS MEDICOS QUE NO TIENE DEDUCIBLE.
.
ASEGURADO ADICIONAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL (CONTRATISTA), Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RCE PROPIA E INDEPENDIENTE DE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
.
BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZASE CONSIDERARÁ COMO TERCERO A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA